DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS
Nº 2164 Año 2026

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

N/25106-26

La Plata, 20 de noviembre de 2026.

VISTO:

El requerimiento formulado por la Sección Psicología de la Asesoría Pericial del departamento judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones esgrimidas en el escrito peticionante y que el Acuerdo registrado bajo el número 1870 en su artículo 3° habilita dicha medida,

POR ELLO, la Subdirectora de la Dirección General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo 1°) En atención a la situación de la Sección Psicología de la Asesoría Pericial del departamento judicial Quilmes y en virtud del artículo 3, apartado b, primer párrafo del Acuerdo SCBA Nro. 1870, se hace saber que los peritos existentes resultan insuficientes para absorber el cúmulo de peritajes, debiendo los magistrados proceder de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del citado artículo, hasta el día 15 de marzo de 2027.

Artículo 2°) Lo dispuesto en el artículo precedente encontrará excepción en: los requerimientos que provengan del Fuero Penal y Ministerio Público, los relacionados con determinación de la capacidad jurídica, internaciones e inhabilitaciones, los que se peticionen en virtud de las facultades ordenatorias e

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

instructorias de los jueces y las causas en que ambas partes actúen con beneficio de litigar sin gastos.

Artículo 3°) Vencido el plazo fijado en el Artículo 1°, deberá acreditarse haber reducido -considerablemente- el número de dictámenes pendientes a la fecha de la presente resolución o acrecentado el rendimiento mensual, como condición previa y determinante de evaluación de una potencial prórroga.

Artículo 4°) Póngase en conocimiento de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales.

Artículo 5°) Regístrese, comuníquese y archívese.

ASESORÍA PERICIAL DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL

Abog. GIMENA VARELA
Prosecretaria
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires
Sub Directora de la Dirección General de Asesorías Periciales